Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA VALORIZADO
DECRETO ALCALDICIO N° 3.083.-

QUILLON, Octubre 10 de 2014

VISTOS:

1. Ord. N° 115 de fecha 29.09.2014, del Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde;
2. Memorándum N° 113 de fecha 08.10.2014, del Director de Obras Municipales;
3. Proyecto valorizado denominado ***"Conservación y Construcción de Aceras, Calzada, Puentes de Caminos no Enrolados, Adquisición de Matapolvo para Caminos Zona Urbana, comuna de Quillón"***;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 082 de fecha 07.10.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S);
7. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. APRUEBASE el **Proyecto** valorizado denominado ***"Conservación y Construcción de Aceras, Calzada, Puentes de Caminos no Enrolados, Adquisición de Matapolvo para Caminos Zona Urbana, comuna de Quillón"*** *elaborado por la Dirección de Obras.*

2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto no podrá exceder de $ 18.824.575.- (ocho millones ochocientos veinticuatro mil quinientos setenta y cinco pesos) IVA incluido, los que se imputará al ítem 215 31 02 004 001 001 SP 01 de acuerdo a certificado de disponibilidad presupuestaria y al presupuesto municipal vigente del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ALCALDE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
A L C A L D E (S)

MPS/ovg.-
Distribución
- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- D.O.M.
- SECMU